



GUÍA DE USO DEL REGISTRO ELECTRÓNICO PARA PROFESIONALES



Febrero, 2017

Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Valencia

Versión: 2.2



CONTROL DE VERSIONES

Título		GUÍA DE USO DEL REGISTRO ELETRÓNICO PARA PROFESIONALES				
Autor		Dirección Provincial de Valencia				
Fecha versión 1.0		Marzo/2015				
Versión	Fecha	Responsable	Cambios introducidos			
1.1	Octubre/2015	Dirección Provincial de Valencia	Introducción de un nu y preguntas más frecu	ievo apartado: "9 Dudas ientes"		
1.2	Enero/2016	Dirección Provincial de Valencia	Desglose del apartado más frecuentes" en do incluir dudas de gestio	esglose del apartado "9 Dudas y Preguntas nás frecuentes" en dos subapartados para ncluir dudas de gestión		
2.0	Abril/2016	Dirección Provincial de Valencia	Modificación de la Gu diseño de la Sede Elec Social	ía para adaptarla al nuevo trónica de la Seguridad		
2.1	Junio/2016	Dirección Provincial de Valencia	Modificación en la rec apartados para correg algunas dudas	lacción de diversos ;ir errores y aclarar		
2.2	Febrero/2017	Dirección Provincial de Valencia	Modificación en la rec apartados para elimin certificado SILCON	lacción de diversos ar las referencias al		



ÍNDICE DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN7
1 CUESTIONES GENERALES DEL REGISTRO ELECTRÓNICO DE LA SEGURIDAD SOCIAL8
2 QUÉ TRÁMITES PUEDEN GESTIONAR LOS PROFESIONALES POR REGISTRO ELECTRÓNICO9
3 LA OPERATIVA DEL REGISTRO ELECTRÓNICO9
3.1 EL ACCESO AL REGISTRO ELECTRÓNICO9
3.1.1 INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES17
3.1.2 ANEXOS A LA SOLICITUD
3.2 EL CÓMPUTO DE PLAZOS19
3.3 EL JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD21
4 INCIDENCIAS DE RED DE EMPRESAS, VARIACIONES DEL CÓDIGO CUENTA DE COTIZACIÓN (CCC) Y REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA A LA INSCRIPCIÓN REALIZADA POR MEDIOS ELECTRÓNICOS
5 INCIDENCIAS DE RED EN LA TRAMITACIÓN DEL RÉGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS (RETA), INCLUIDAS LAS VARIACIONES DE DATOS
6 PRESENTACIÓN LOS FORMULARIOS FR.103 - AUTORIZACIÓN PARA ACTUAR EN REPRESENTACIÓN DE UN AFILIADO EN EL ÁMBITO DEL SISTEMA RED
7 LA FIRMA DIGITAL DE LOS DOCUMENTOS A PRESENTAR
8 QUÉ DOCUMENTACIÓN SE DEBE ADJUNTAR POR REGISTRO ELECTRÓNICO
9 DUDAS Y PREGUNTAS MÁS FRECUENTES41
9.1 PREGUNTAS TÉCNICAS41
9.2 PREGUNTAS DE GESTIÓN



ÍNDICE DE IMÁGENES

10
11
13
14
15
16
16
17
os de
19
20
21
23
24
25
26
27
28
29
35
37

ÍNDICE DE CUADROS

12
31
38
0
39
res
40



PREGUNTAS FRECUENTES

ÍNDICE DE PREGUNTAS TÉCNICAS

Pregunta T4.- ¿Dónde se puede consultar los requisitos que debe cumplir mi ordenador para el uso de la firma electrónica y de los requisitos técnicos para acceder a los servicios de SEDESS? 43

Pregunta T5 - Al realizar una presentación en el registro electrónico de SEDESS no reconoce mi certificado electrónico. Recientemente he descargado en el ordenador la última versión de java y el navegador que utilizo es Internet Explorer ¿Cómo puedo solucionar el problema?......45

Pregunta T6.- Ante casos de duda ¿Existe algún servicio donde pueda realizar consultas relacionadas con el funcionamiento de SEDESS y los certificados electrónicos?......45

Pregunta T7.-¿Qué pasos tengo que seguir para realizar una firma electrónica utilizando VALIDe?49



ÍNDICE DE PREGUNTAS DE GESTIÓN



En pocos años, la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) ha ampliado los canales para la tramitación de sus procedimientos y la obtención de informes y certificados por los ciudadanos, dando un especial impulso a la Administración Electrónica, asumiendo de esta manera su responsabilidad de contribuir a hacer realidad la sociedad de la información, acorde con la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.

Actualmente, las vías de tramitación de los procedimientos son:

- Presencial, en Administraciones de la SS
- Sede Electrónica: sin certificado digital, con certificado digital emitido por la Seguridad Social o expedido por otra Autoridad de Certificación, con SMS y con Cl@ve (usuariocontraseña)
- Sistema RED: con certificado digital emitido por la Seguridad Social o expedido por otra Autoridad de Certificación.

Los profesionales y sus respectivos colegios han adquirido un enorme protagonismo en esta etapa de constantes cambios en las relaciones de la Administración con la sociedad. Sin su implicación y su colaboración, no sería posible avanzar en ese obligado desarrollo electrónico; por ello, la Dirección Provincial de Valencia es muy consciente de la enorme labor que realizan y del apoyo que vienen prestando a la Organización.

En este contexto de complejidad, los colectivos de profesionales que colaboran activamente en la gestión de la TGSS, en especial a través del Sistema RED, han demandado, a lo largo del tiempo, una atención exclusiva e independiente de la prestada al resto de clientes que acuden diariamente a las oficinas de la Seguridad Social.

Estas demandas siempre han sido estudiadas y analizadas por la Dirección Provincial de Valencia, pero nunca han podido ser atendidas en toda su extensión, debido al enorme peso de la atención presencial a ciudadanos y de los numerosos procedimientos activos existentes, que absorben casi la totalidad de la dotación de recursos humanos, cada vez más escasa, y todo ello, unido a las limitaciones técnicas e informáticas que restringen la gestión por unidades o administraciones; si bien, hay que decir que la Entidad siempre ha sido receptiva a ellas.

Consciente del gran esfuerzo que están realizando los profesionales, que afrontan cada día un papel más activo en la gestión de las competencias propias de esta Administración Pública, con cambios normativos y procedimentales permanentes, la Dirección Provincial de Valencia quiere ofrecerles una particular vía de comunicación y tramitación, ágil y eficiente, a través del **Registro Electrónico de solicitudes de la Sede Electrónica de la Seguridad Social**, evitando con ello las



pérdidas de tiempo que suponen los desplazamientos a sus oficinas y las consiguientes colas, salvo en los casos que sea estrictamente necesario.

En consecuencia, no debe formalizarse la adhesión a este procedimiento si sigue desplazándose a nuestras oficinas a fin de recabar atención presencial.

Igualmente, no debe utilizarse el procedimiento establecido en esta Guía cuando los trámites puedan realizarse a través de los canales alternativos, ya sea el Sistema RED o la Sede Electrónica de la Seguridad Social.

1.- CUESTIONES GENERALES DEL REGISTRO ELECTRÓNICO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

La Orden TIN 3518/2009, de 29 de diciembre, tiene como objeto la creación de un registro electrónico en la Secretaría de Estado de la Seguridad Social para la recepción y remisión de las solicitudes, escritos y comunicaciones que se presenten por vía electrónica ante ella, respecto de los trámites y procedimientos comprendidos que se detallan en el anexo I de la citada orden ministerial, y que ha sido modificado por sucesivas resoluciones de esa Secretaría.

Para operar en el Registro Electrónico, el formulario de presentación deberá ser firmado electrónicamente mediante una firma electrónica avanzada o reconocida, o mediante los sistemas de firma electrónica contenidos en el documento nacional de identidad. Como consecuencia de este requisito, para utilizar el Registro Electrónico es necesario disponer de un DNI electrónico u otro certificado digital **de persona física** incluido en la lista de certificados admitidos, así como cumplir con el resto de requisitos técnicos y tener configurado el navegador para el uso de funcionalidades de firma electrónica.

Como justificante de la presentación realizada a través del Registro Electrónico, éste emitirá una copia autenticada (firmada electrónicamente) de la solicitud formulada, en la que constarán los datos proporcionados por el interesado, con indicación de la fecha y hora de presentación (correspondiente a la firma electrónica del formulario) y una clave de identificación de la transmisión.

Los trámites y procedimientos que se ofrecen están tasados y las solicitudes que se presentan por esta vía quedan sujetas a los plazos ordinarios máximos de resolución establecidos en las normas que regulan cada procedimiento en cuestión.

No obstante, la Dirección Provincial de Valencia prevé flexibilizar el uso y agilizar la resolución de las solicitudes y comunicaciones que se presenten por Registro Electrónico **para los usuarios del sistema RED** respecto a determinadas gestiones frecuentes o cuando las herramientas telemáticas que les ofrece la Entidad, todavía no se han implementado en su menú de trabajo telemático, obligándoles a acudir a la atención presencial.

Cabe entender, que este pretendido uso no debe significar un menoscabo de los propósitos generales de la Organización, ni de sus objetivos a corto y medio plazo, puesto que el impulso



de la Administración Electrónica en la sociedad actual, no es sólo un **mandato legal**, sino que ya no tiene vuelta atrás.

2.- QUÉ TRÁMITES PUEDEN GESTIONAR LOS PROFESIONALES POR REGISTRO ELECTRÓNICO

Se pueden presentar todos los trámites contemplados en el mismo (ver cuadro 1), siempre que no puedan realizarse por otros medios electrónicos, y será también el conducto utilizado por los profesionales para resolver los siguientes:

- 1. Incidencias de RED de empresas, variaciones del código cuenta de cotización (CCC) y remisión de la documentación complementaria a la inscripción realizada por medios electrónicos.
- 2. Incidencias de RED en la tramitación del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA), incluidas las variaciones de datos.
- 3. Presentación los formularios FR.103 Autorización para actuar en representación de un afiliado en el ámbito del Sistema RED.

3.- LA OPERATIVA DEL REGISTRO ELECTRÓNICO

3.1.- EL ACCESO AL REGISTRO ELECTRÓNICO

A diferencia de la versión anterior, la nueva Sede Electrónica de la Seguridad Social se ha rediseñado adoptando una nueva estructura con zonas bien definidas que favorecen el recorrido visual y que ha permitido agrupar los servicios por temática y no por canal de acceso. Este nuevo diseño supone una mejora con respecto al anterior, entre otros, se pueden destacar los siguientes aspectos:

- Un enfoque hacia el usuario final, mediante una navegación más amable e intuitiva.
- Un contraste mejorado para diferenciar las áreas principales.
- Recoge la influencia de los nuevos dispositivos y las posibilidades de los navegadores más modernos.
- Permite el mantenimiento de usabilidad y accesibilidad Web con criterios actuales.

Por tanto, ha desaparecido como tal la sección "Oficina de Registro" de la Sede Electrónica de la Seguridad Social, pero se puede seguir utilizando la presentación a través de este canal una vez que se ha accedido al servicio que permite esa posibilidad, eso no ha cambiado. Por ejemplo, si el usuario pretende presentar una variación de CCC, tendrá que seleccionar la pestaña Empresas de la página principal, elegir servicios *Afiliación e Inscripción> Variación de datos de CCC> Acceso directo a trámites – Certificado digital-*.



Encontrará una breve explicación del servicio, los formularios que puede cumplimentar relacionados con el mismo y el acceso directo al trámite utilizando el medio permitido, en este caso, exclusivamente, el certificado digital. A partir de ahí, ya se puede gestionar la solicitud por registro electrónico en nombre propio o como representante de un tercero.

La URL de acceso es la siguiente:

https://sede.seg-social.gob.es

Desde la página de inicio de la Sede Electrónica de la Seguridad Social, se ofrece la posibilidad de **seleccionar el procedimiento y los trámites** que se van a solicitar, tal como se describe en las imágenes siguientes



Imagen 1 - SEDESS

Para utilizar el Registro Electrónico es necesario disponer de un DNI Electrónico u otro certificado digital **de persona física** incluido en la lista de certificados admitidos así como cumplir con el resto de requisitos técnicos y tener configurado el navegador para el uso de funcionalidades de firma electrónica.



Puede comprobarse si se trata de un certificado admitido en la propia Sede Electrónica.





En el cuadro siguiente se indica la localización en la Sede Electrónica de la Seguridad Social de los trámites cuya presentación se puede realizar a través del Registro Electrónico.



TRAMITE	Localización en la Sede Electrónica de la Seguridad Social						
	Ciudadanos/Afiliación	Ciudadanos /	Empresas/Afiliación	Empresas /	Empresas/RED		
	e Inscripción	Recaudación	Inscripción	Recaudación			
Alta en Convenio Especial ERE	Х						
Alta en Convenio Especial	Х		Х				
Alta, baja o variación de datos en el Sistema Especial para	Х						
Empleados de Hogar							
Baja en Convenio Especial	Х		Х				
Baja en Convenio Especial ERE			Х				
Variación de Convenio Especial ERE							
Variación de Convenio Especial	Х						
Variación de datos en RETA	Х						
Baja de empresario	Х		Х				
Reinicio de la actividad empresarial			Х				
Variación de datos de CCC			Х				
Devolución de ingresos indebidos Régimen General y			Х				
asimilados							
Solicitud moratoria/Diferimiento/Exenciones		Х		Х			
Autorización para el uso del sistema RED		Х		Х			

Cuadro 1 - Servicios que pueden solicitarse por Registro Electrónico

Dirección Provincial de la TGSS de Valencia



No obstante el cuadro anterior, al acceder a un trámite en SEDESS, este ofrece información de si la presentación se va a realizar a través del Registro Electrónico mediante la siguiente imagen:

	ried social deElectrónica sugerencias y quejas Preguntas frecuentes	: V Castellano
Ciudadanos Empresas	Administraciones y Mutuas	٩
Informes y Certificados Comunicación y Variación de Datos	hite / Empreses Afiliación e Inscripción	
Afiliación e Inscripción	Alta en convenio especial	@ +
Recaudación	Alta en RETA	+
RED	Baja del empresario	@+
Prestaciones	Baja en convenio especial	@+
Otros Procedimientos	Baja en convenio especial por Expediente de Regulación de Empleo	@ +
PANOTRATSS	Baja en RETA	+
	Cambio de base de cotización - autónomos	+
	Comunicación de teléfono y correo electrónico del empresario	+
	Estadísticas de Afiliación	+
	Informe negativo de inscripción de empresario	+
	Inscripción del empresario	@+
	Inscripción y asignación de CCC para empresario colectivo	+
	Inscripción y asignación de CCC para empresario individual	+
	Reinicio de la actividad empresarial	·@+
	Variación de datos del Código de Cuenta de Cotización	/@ +
	Variación de datos en Régimen Especial de Trabajadores Autónomos	·@ +
	For your information	
	Verb de la Seguridad Social Sucon de Co Seg-social, es	onsultas de la locial
	Pago con tarjeta de deudas de Seguridad Social	D/ Sistema de Directa

Imagen 3 - Información sobre trámites por registro electrónico

13



Si por ejemplo deseamos realizar una presentación de una Variación de datos de CCC desde la página de inicio accederíamos a los servicios a Empresas:



Imagen 4 - Servicios a Empresas





Imagen 5 - Servicios Afiliación e Inscripción

La solicitud puede realizarse en nombre propio o en representación de un tercero. Podrán efectuarla tanto los **titulares de la autorización RED, como los usuarios secundarios.**



vo Edición Ver Favoritos Herramienta	as Avuda	
Formularios del Regist Variación de datos del CCC	ro	8
re Apellido1 DOCUMENTO: DNI NÚMERO:	Apellido2:	
s campos marcados con (*) son obligatorios		
	(*) Indique el rol que tiene al realizar esta solicitud	
	O Presenta la solicitud en nombre propio	
	O Presenta la solicitud como representante de un tercero	
	Siguiente Salir	

Imagen 6 - Formularios del Registro 1

Asimismo, deberá seleccionarse la provincia a la que se dirige la gestión: VALENCIA

mttps://sede.seg-social.gob.es/sede_1/Lanza	dera/index.ntm/OKL=419	D = E Intranet Seguridad Social	🔝 Sede Electrónica de la Segurida 🔝 Sede Electrónica de la Segur X	
j Intranet Seguridad Social (😕 Intranet Seguridad	I Social (gi Intranet Seguridad Social (gi Intra	net Seguridad Social (😕 Intranet Seguridad Social (😰 Intranet Seguridad Social (😰 Intranet Seguridad Social (
GOBERNO DE ESPANA VISCUREDAD SOCIAL	seguridad social sede <u>Ejectróni</u>	ca o u		
ALEN LEDA Variación LLGO Variación LLGO COLUMENTO: DIN Tipo de documen Di Tipo de documen ASTURIAS (1)	do2: Número Documento:			
PALENCIA LAS PALANCA CAS PALANCA Datos Telemática CONTEVEDRA S. C. DE TENERIFE CANTABRIA Correo Electrónic SEGOVIA SEQUILA SEQUILA Teléfono: SORIA TARRAGONA TERUEL				
rección Provincia: XALEZYNA VALEDOLID vaciones: BIZXNA ZANROZA ZARKGOZA CEUTA MELILLA				< >
Documentos Adjuntos				
cumento:				
cumento:	minar			
cumento:	minar			
cumento:	minar			
ocumento:	minar			
Protección de datos				
os datos de carácter personal consignados en el presente form	alario podrían formar parte de un fichero titularidad de la Tes	orería General de la Seguridad Social. El interesado autoriza a dici	ho titular a tratarlos automatizadamente con la única finalidad de gestionar funciones derivada	s oe u





En el campo de "Observaciones" (Ver imagen anterior) deberán consignar, con independencia de los indicados en los apartados 4,5 y 6 de esta guía, los siguientes datos:

- Administración a la que se dirige la solicitud
- Número de autorizado RED
- Datos de contacto

3.1.1.- INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES

Algunos de los trámites que se pueden presentar por Registro Electrónico requieren de solicitudes (modelos normalizados de presentación: TA.0040, TA.7, etc.) específicas que deben adjuntarse al formulario de presentación.

El acceso al modelo de solicitud y a las instrucciones para su cumplimentación se encuentra dentro del propio trámite posicionándose en *Acceso directo al trámite > Más información > Documentación Adjunta*.

Veamos a continuación como obtener la solicitud en el trámite de Variación de datos del CCC:



Imagen 8 – Servicio Variación de datos. Más información



dal.gob.es/vps/portal/sede/sede/Empr Herramientas Ayuda	casyr orcso arcs/crip esasyr o				
SERVICE SERVICE	MINISTERIO DE OPPICO YSIELANDAD SOCIAL	e de Electrón	iCa Sugerer	ncias y quejas 🛛 Preg	untas frecuentes 🛛 🗸 Idioma
n Ciudadar	ios Empresas	Administracio	nes y Mutuas		٩
Inicio / Empresas /	Afiliación e Inscripción				
Variaci	ón de dat	os del C	CC		< Volver
Este servicio pe los Regímenes /	ermite solicitar la var de la Seguridad Socia	iación de los datos al, excepto la variaci	i que identifican a u ión de la entidad ge	una empresa inse estora y/o colabo	rita en cualquiera de ada.
Acerca de est	te trámite				+
Para acceder a este	servicio compruebe los re	equisitos técnicos nece	sarios.		
Acceso	al servicio do Usuano + Contraseña	Ci@ve	Sin	Vía SMS	Certificado SILCON
	_				
	Segurida Sedo	^{d Social} e Electrónic	Ca Sugeren	icias y quejas 🏻 Pré	eguntas frecuentes 🗸 Idioma
Ciudadanos Ciudadanos Inico / Empresas / Afiliaci Variación de Cotiza	Empresas A <u>én e Inscripción</u> de datos ción	d Social de Electrónic dministracione s del Có	a sugeren es y Mutuas digo de	_{cias y quejas} pro	guntas frecuentes V Idioma Q < Volver
Ciudadanos Ciudadanos Inicio / Empresas / Affliac Variación de Cotiza Este servicio permite iniscrita en cualquiera colaborada.	Empresas A <u>ón e Inscripción</u> de datos ción solicitar, por Regis a de los Regímene	d Social e Electrónic dministracione 5 del Có stro electrónico, la s de la Seguridac	ca sugeren es y Mutuas digo de a variación de los d social, excepto	cias y quejas Pre Cuenta datos que ider la variación de	guntas frecuentes Vidioma Volver Ntifican a una empresa la entidad gestora y/o
Ciudadanos Ciudadanos Inico / Empresas / Ailiac Variación de Cotizar Este servicio permite inscrita en cualquiera colaborada. Acerca de este trái	Empresas A <u>én e Inscripción</u> de datos ción solicitar, por Regis a de los Regímene mite	d Social e Electrónic dministracione S del Có stro electrónico, li s de la Seguridad	ca sugeren es y Mutuas digo de a variación de los d Social, excepto	cias y quejas Pre Cuenta datos que ider la variación de	rguntas frecuentes Vidioma Q Volver htifican a una empresa la entidad gestora y/o
Ciudadanos Ciudadanos Inicio / Empresas / Afiliac Variación de Cotiza Este servicio permite inscrita en cualquiera colaborada. Acerca de este trái	Empresas A 6n e Inscripción de datos ción solicitar, por Regis a de los Regímene mite	d Social e Electrónic dministracione 5 del Có stro electrónico, la stro electrónico de la Seguridad itos técnicos necesar	ca sugeren es y Mutuas digo de a variación de los d Social, excepto	cias y quejas Pre Cuenta datos que ider la variación de	nguntas frecuentes Vidioma Q Volver htifican a una empresa la entidad gestora y/o
Ciudadanos Ciudadanos Inicio / Empresas / Afiliaci Variación de Cotiza Este servicio permite inscrita en cualquiera colaborada. Acerca de este trái Para acceder a este servició	Empresas A Empresas A de einscripción de datos ción solicitar, por Regis a de los Regímene mite	d'social e Electrónico s del Có stro electrónico, la s de la Seguridad itas técnicos necesar	ca sugeren es y Mutuas digo de a variación de los d Social, excepto rios.	cias y quejas Pre	rguntas frecuentes Villioma Q Volver htifican a una empresa la entidad gestora y/o
Ciudadanos Ciudadanos Inicio / Empresas / Atiliaci Variación de Cotiza Este servicio permite inscrita en cualquiera colaborada. Acerca de este trái Para acceder a este servicio Accesso al sec	Empresas A Empresas A de datos ción solicitar, por Regis a de los Regímene mite e compruebe los requis	d Social B Electrónico dministracione S del Có stro electrónico, la s de la Seguridac Itos técnicos necesar	ca sugeren es y Mutuas digo de a variación de los d Social, excepto	cias y quejas Pre	guntas frecuentes Villoma Q Volver htifican a una empresa la entidad gestora y/o
Ciudadanos Ciudadanos Variación de Cotiza Este servicio permite inscrita en cualquiera colaborada. Accreso al se Certificado digital	Empresas A Empresas A de datos ción solicitar, por Regis a de los Regimene mite exempruebe los requis prvicio Usuario + Contraseña	d Social B Electrónic dministracione s del CÓ stro electrónico, l s de la Seguridad itos técnicos necesar itos técnicos necesar	ca sugeren es y Mutuas digo de a variación de los di Social, excepto rios.	cias y quejas Pro Cuenta datos que ider la variación de variación de	aguntas frecuentes Vidioma Q Volver htifican a una empresa la entidad gestora y/o
Ciudadanos Ciudadanos Inida / Empresas / Afiliad Variación de Cotizad Este servicio permite inscrita en cualquiera colaborada. Acerca de este trái Acceso al se Certificado digital	Empresas A Empresas A de datos ción solicitar, por Regis a de los Regimene mite exvicio ervicio Usuario + Contraseña	di Social BELECTRÓNIC dministracione S del CÓ stro electrónico, la s de la Seguridad itos técnicos necesar ciences	Câ sugeren es y Mutuas digo de a variación de los di Social, excepto rios.	cias y quejas Pro Cuenta datos que ider la variación de via SMS	aguntas frecuentes Volver
Ciudadanos Ciudadanos Inicio / Empresas / Adilaci Variación de Cotiza Este servicio permite inscrita en cualquiera colaborada. Acerca de este tráf Acerca de este tráf Acceso al see Certificado Certificado	Empresas A Empresas A de enscripción de datos ción solicitar, por Regis a de los Regímene mite e compruebe los reguis tryricio Usuario + Contraseña	d'sord B Electrónic dministracione s del Có stro electrónico, la s de la Seguridad itos técnicos necesar Cugve	ca sugeren es y Mutuas digo de a variación de los d Social, excepto rios. 	clas y quejas Pre	eguntas frecuentes Villemu Q Volver htifican a una empresa la entidad gestora y/o + Certificado SiLCON
Ciudadanos Ciudadanos Inicio / Empresas / Afiliac Variación de Cotiza Este servicio permite inscrita en cualquiera colaborada. Acerca de este trái Accesso al Se Certificado digital Documentación ac Solicitud de alta, contración (PDF, 42	Empresas A Empresas A de datos ción solicitar, por Regis a de los Regimene mite ervicio usuaio + contraseña tjunta mento baja y variación de data	discute Belectrónico dministracione s del CÓ stro electrónico, la tros técnicos necesar itos técnicos necesar cieve recesar cieve	ca sugeren es y Mutuas digo de a variación de los disocial, excepto rios.	cias y quejas Pre	aguntas frecuentes Vidioma Q Volver htifican a una empresa la entidad gestora y/o + Certificado SiLCON

Imagen 10 - Documentación a adjuntar al formulario de presentación de Variación de datos de CCC



3.1.2.- ANEXOS A LA SOLICITUD

En cada petición, es posible anexar hasta 5 documentos. Si no fuera suficiente este número, deberá realizarse una nueva solicitud haciendo referencia a la inicial.

Se recomienda a los profesionales la utilización de formatos en PDF para sus documentos.

3.2.- EL CÓMPUTO DE PLAZOS

Los registros electrónicos, a efectos de cómputo de los plazos imputables tanto a los interesados como a las Administraciones Públicas, se rigen por la <u>fecha y hora oficial de la Sede Electrónica</u> <u>de acceso.</u>



Imagen 11 - Fecha y hora oficial



Sector of the
Ciudadanos Empresas Administraciones y Mutuas Q echa y hora Desde aquí podrás consultar y actualizar la fecha y hora oficiales
echa y hora Desde aquí podrás consultar y actualizar la fecha y hora oficiales
Desde aquí podrás consultar y actualizar la fecha y hora oficiales
Desde aquí podrás consultar y actualizar la fecha y hora oficiales
21 / 03 / 2016 12:09:02 GMT+01:00
Actualizar
alendario sede
artículo 26.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos establece que cada sede critónica en la que está decombra en esta esta entre entre Jar de aquelle nos días que se consideraran inhábiles a los efectos un en antados anteriores.
cceso ccalendario laboral de días inhábiles del año en curso. 🤕

Imagen 12 - Calendario laboral de días inhábiles del año en curso

Los registros electrónicos permitirán la presentación de solicitudes, escritos y comunicaciones 365 días del año durante las veinticuatro horas.

A los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles o naturales, y en lo que se refiere a cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente, salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir los órganos administrativos y entidades de derecho público vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el propio registro o, en el caso previsto en el apartado 2.b del artículo 24 de la Ley 11/2007, por la fecha y hora de entrada en el registro del destinatario.

No será de aplicación a los registros electrónicos lo dispuesto en el artículo 48.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

(Art. 48.5 Ley 30/1992 "Cuando un día fuese hábil en el municipio o Comunidad Autónoma en que residiese el interesado, e inhábil en la sede del órgano administrativo, o a la inversa, se considerará inhábil en todo caso")



3.3.- EL JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD

Un vez cumplimentado el formulario de presentación y adjuntada la documentación correspondiente al trámite, el Registro Electrónico de la Seguridad Social emite automáticamente un recibo firmado electrónicamente con la copia autenticada del citado formulario, haciendo constar la fecha y hora de presentación, número de entrada en el registro y enumeración y huella de los documentos que se adjuntan, que se puede imprimir o guardar.

	ariación de	datos en RETA
-	Datos	de registro
Número:		201400000000248670
Fecha:		16.20.14.00
Hora:		10:39:14:00
	Datos	genéricos
Organismo:		TGSS
Asunto:		Variación de datos en RETA
Destino:		GIRONA
	Detect	alamáticos
Come Plantation	Datos	comaticos
Correo Electromico:		
T-1-6		and the second
Telefono:		· ·
Telefono:	Datos re	presentante
Telefono:	Datos re	presentante
Telefono: Nombre:	Datos re Apellidol:	presentante Apellido2:
Telefono: Nombre: Tipo de Documento:	Datos re Apellidol: DNI	presentante Apellido2: Número de Documento:
Telefono: Nombre: Tipo de Documento:	Datos re Apellidol: DNI Datos de	Apellido2: Número de Documento:
Telefono: Nombre: Tipo de Documento: Nombre:	Datos re Apellido1: DNI Datos de Apellido1:	Apellido2: Numero de Documento:
Telefono: Nombre: Tipo de Documento: Nombre: Tipo de Documento:	Datos re Apellido1: DNI Datos de Apellido1: DNI	Apellido2: Numero de Documento: el solicitante Apellido2: Numero de Documento:
Telefono: Nombre: Tipo de Documento: Nombre: Tipo de Documento:	Datos re Apellidol: DNI Datos de Apellidol: DNI	Apellido2: Número de Documento: el solicitante Apellido2: Número de Documento:
Telefono: Nombre: Tipo de Documento: Nombre: Tipo de Documento:	Datos re Apellidol: DNI Datos de Apellidol: DNI Obse	Apellido2: Número de Documento: el solicitante Apellido2: Número de Documento: rvaciones
Telefono: Nombre: Tipo de Documento: Nombre: Tipo de Documento: VARIACION AUTONOM	Datos re Apellidol: DNI Datos de Apellidol: DNI Obse DS POR JUBILACI	Ppresentante Apellido2: Nümero de Documento: Pl solicitante Apellido2: Nümero de Documento: Pvaciones ON ACTIVA CON FECHA 01/11/2014
Telefono: Nombre: Tipo de Documento: Nombre: Tipo de Documento: VARIACION AUTONOM	Datos re Apellidol: DNI Datos de Apellidol: DNI Obse DS POR JUBILACI	Ppresentante Apellido2: Numero de Documento: Pl solicitante Apellido2: Numero de Documento: rvaciones ON ACTIVA CON FECHA 01/11/2014 tos adjuntos
Telefono: Nombre: Tipo de Documento: Nombre: Tipo de Documento: VARIACION AUTONOM Documento:	Datos re Apellidol: DNI Datos de Apellidol: DNI Obse DS POR JUBILACI Documer	Presentante Apellido2: Numero de Documento: Pl solicitante Apellido2: Numero de Documento: Pvaciones ON ACTIVA CON FECHA 01/11/2014 Ptos adjuntos DOC ANEXAN
Telefono: Nombre: Tipo de Documento: Nombre: Tipo de Documento: VARIACION AUTONOM Documento: Documento:	Datos re Apellidol: DNI Datos de Apellidol: DNI Obse DS POR JUBILACI	Ppresentante Apellido2: Numero de Documento: Pl solicitante Apellido2: Numero de Documento: rvaciones CN ACTIVA CON FECHA 01/11/2014 tos adjuntos DOC ANEXAN *** xdf TA521 VARIACIO PER JUBILACIO.pdf
Telefono: Nombre: Tipo de Documento: Nombre: Tipo de Documento: VARIACION AUTONOM Documento: Documento: Lo dan do antas presed competer	Datos re Apellidol: DNI Datos de Apellidol: DNI Obse OS POR JUBILACI Documer	Ppresentante Apellido2: Numero de Documento: Pl solicitante Apellido2: Numero de Documento: rvaciones CN ACTIVA CON FECHA 01/11/2014 tos adjuntos DOC ANEXAN *** xdf TA521 VARIACIO PER JUBILACIO.pdf frems poto do so face tiberato do la Taevato

Registro - Electronico Fecha: 2014.10.17 16:39:28 CEST Motivo: Motivo es la firma

Firmad

Imagen 13 - Justificante de presentación solicitud en registro electrónico



En el supuesto de que la presentación se realice a través del representante, los datos de identidad que constan en el certificado electrónico que se ha utilizado para la identificación son reflejados en el justificante de presentación en el apartado "Datos representante".

En la parte superior del justificante, se hace constar el número de registro asignado junto con la fecha y hora en que se produce la presentación.

A la firma electrónica del Registro, se le adiciona un sello de tiempo como garantía del momento efectivo en que se realiza la solicitud, de forma que se pueda acreditar fehacientemente el momento en que ésta se efectuó.

4.- INCIDENCIAS DE RED DE EMPRESAS, VARIACIONES DEL CÓDIGO CUENTA DE COTIZACIÓN (CCC) Y REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA A LA INSCRIPCIÓN REALIZADA POR MEDIOS ELECTRÓNICOS

Este grupo de trámites se solicitará a través de la opción *Sede Electrónica Inicio > Empresas > Afiliación e Inscripción > Variación de datos del CCC*

La solicitud de resolución de incidencias de RED del CCC por Registro Electrónico se realizará si previamente éstas no han podido subsanarse por el procedimiento de corrección de errores del sistema RED.

Siempre debe anexarse la documentación necesaria que acredite lo solicitado. Los documentos electrónicos que se presenten por Registro Electrónico y no tengan el carácter de documento original o copia auténtica (es decir, que no lleven el código seguro de verificación, sello electrónico, código CEA o código de verificación electrónica), **deberán firmarse electrónicamente por el titular de la autorización.**

Existen aplicaciones que disponen de la utilidad de firma electrónica. En el apartado 7 de la Guía se informa de una de las aplicaciones interfaz **(VALIDe)** a través de la cual se pueden firmar electrónicamente diversos formatos de documentos electrónicos.



nales/afiliacion%20e%20inscripcion,	P 🔄 🔒 😚 😕 Intranet Seguridad Social	🔹 Empresas
1002 The Passage S	edeElectronica Sugerencias y quejas Preguntas frecuentes	× Idioma
		0
Ciudadanos Empresas	Administraciones y Mutuas	4
Informes y Certificados	tnicio / Empresas	
Comunicación y Variación de Datos	Afiliación e Inscripción	
Afiliación e Inscripción	Alta en convenio especial	+
Recaudación	Alta en RETA	+
RED	Baja del empresario	+
Otros Procedimientos	Baia en convenio especial	+
CEPROSS	Pala en convenio ecocial EDE	
PANOTRATSS	Baja en convento especial exe	
	Baja en RETA	+
	Cambio de base de cotización - autónomos	+
	Comunicación de teléfono y correo electrónico del empresario	+
	Estadísticas de Afiliación	+
	Inscripción del empresario	+
	Inscripción y asignación de CCC para empresario colectivo	+
	Inscripción y asignación de CCC para empresario individual	+
	Reinicio de la actividad empresarial	+
	Variación de datos del CCC	+
	Variación de datos en RETA	+
	Para tu interés	
	Web de la Seguridad Social Buzón de Consul	tas de la
	seg-socal.es	
	Pago con tarjeta de deudas de Sistema RED/ S	tema de ta
	V United to A Contract to A Co	
(:) CORA	EUGO Regreter facel	
and and a second second		
Certificados digitales Carta de servicios	Normativa y legislación Fecha y hora oficial Servicios de verificación Requisitos T	écnicos
Accesibilidad / Mapa Web / RSS Copyright 0 Se	guridad Social 2016. Todos los derechos reservados. Aviso legal	

Imagen 14 - Servicio Variación de datos del CCC

Una vez se ha accedido al formulario del Registro para la presentación de solicitudes, debe consignarse en el apartado de **"Observaciones"** los siguientes datos:

- Administración a la que se dirige la solicitud
- Número de autorizado RED
- Datos de contacto (persona, teléfono, e-mail, etc.)
- Código cuenta de cotización y nombre o razón social de la empresa
- Motivo de la incidencia o variación



nivo Edición Ver Favoritos						
	Herramientas Ayuda					
S Formularios d Variación de date	el Registro os del CCC					8
DOCUMENTO: DNI NÚME	do1: Apellido2: / RO:					
— Datos del Solicitante —						
(*) Nombre:	(*) Apellido1:	Apellido2:				
(*) Tipo de documento: -Se	leccione - 🔽 (*) Número Documento:					
– Datos Telemáticos –						
(*) Correo Electrónico:						
(*) Teléfono:						
Dirección Provincial: - Selecc	ione –					
servaciones:						
						^
						<u>^</u>
						< >
– Documentos Adjuntos –						<
- Documentos Adjuntos -						`
- Documentos Adjuntos Documento:	Econology					< .
- Documentos Adjuntos - Documento:	Examinar Examinar					~
Documentos Adjuntos Documento: Documento: Documento:	Examinar Examinar Examinar					Ŷ
Documentos Adjuntos - Documento: Docum	Examinar Examinar Examinar Examinar					< .
Documentos Adjuntos Documento: Documento: Documento: Documento: Documento: Documento: Documento:	Examinar Examinar Examinar Examinar Examinar					< ~
Documentos Adjuntos Documento: Document	Examinar Examinar Examinar Examinar					< ~ ~
Documentos Adjuntos Documento: Documento: Documento: Documento: Documento: Protección de datos	Examinar Examinar Examinar Examinar					< >
Documentos Adjuntos Documento: Documento: Documento: Documento: Documento: Documento: Documento: Indians de arkiter personal con sorparetais que time arrivaduas Indians de arkiter personal con sorparetais que time arrivaduas	Examinar Examinar Examinar Examinar Examinar Examinar	tichwo titularidad de la Teocraria General de la Seguridad S Jolio, cancelación y oposición, mediante un recrito dirigide a la	ctil. B Interreado netoriza e dicho titular e a citada Teorrería General, en los tármitos y	vatarios automatizadamente pro	la única finalidad de gettorar functiones der	Vadas de las gánica 13/1999,
Documentos Adjuntos Documento: Documento: Documento: Documento: Documento: Documento: Orotección de datos - Protección de datos de la de delembre, de Protección	Examinar Examinar Examinar Examinar Examinar Examinar Iguados en el presente formulario podrían formar parte de un publicido el interesado ejercer el derecho de accino, rectifica publicido el interesado ejercer el derecho de accino, rectifica de bitos de Carácter Personal (B.O.E. del 14 de dicientore).	ichero biblaridad de la Tascerría General de la Seguridad S Silo, cancelación y opolición, medianta un escrito dirigida a l [Anterior] [Aceptar Da	cial. B Interessid autoriza a dicko titular a citada Teorería General, en to sfernico y cos [Salir]	vatarles automatizadamente con suponstas en que legalmente pro	la única finalidad de gestionar funciones der ceda, conforme a la establicida en la Ley Oy	viadas de las

Imagen 15 - Formulario del Registro de Variación de datos del CCC

5.- INCIDENCIAS DE RED EN LA TRAMITACIÓN DEL RÉGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS (RETA), INCLUIDAS LAS VARIACIONES DE DATOS

Respecto a los trabajadores autónomos, los usuarios de RED disponen de las siguientes funcionalidades en el RETA:

- Altas
- Bajas
- Solicitud de cambio de domicilio
- Cambio de domiciliación en cuenta
- Consulta de bases y cuotas ingresadas

El acceso por la Web de la Seguridad Social con certificado digital permite utilizar estos servicios para los afiliados asignados a una autorización.





Imagen 16 - Web de la Seguridad Social

Con la selección de la opción **Inscripción y Afiliación Online Real** del apartado **"Inscripción y Afiliación Online"** se accederá a la siguiente pantalla, en la que se encuentra disponible el menú de trámites RETA:



Trámites Trabajadores	Consultas
Altas Sucesivas y Bajas	Consulta Sit. Afiliado en la Empresa
Cambio de Grupo de Cotización	Consulta Situación de la Empresa
Modificación Eliminación de Mov. Previos	Consulta de Trabajadores en una Empresa
Cambio de Contrato(Tipo/Coeficiente)	Consulta Número de Afiliación
Cambio de Ocupación de A.T.	Consulta de NAF por IPF
Eliminación de Altas Consolidadas	Consulta Alta Trabajadores en Otra Empresa
Eliminación de Bajas Consolidadas	and a second s
Modif. Datos Sistemas Especiales	Informes
Anotación de Jornadas	Informe de Vida Laboral de Afiliados
Modif. de la Fecha de Alta (REG. 0163)	Informe de Afiliados en Alta en un C.C.C.
Cambio de Categoría Profesional	trabajadores
Situaciones Adicionales de Afiliación	Informe de Moy, Previos de Afiliados
Cambio Coefic. Reductor Edad Jubilación	Inf. de Trab. con Moy. Previos en un C.C.C.
Trabajadores Subcontratados o Cedidos	Duplicados de Documentos TA
Días trabajados en contratos a tiempo parcial	Informe de Situación de un C.C.C.
Anotación de Convenio Colectivo	Vida Laboral de un C.C.C.
Corrección Modalidad o 5JR Semana Según	Informe de Jornadas reales
Convenio	Informe datos de cotización-Trab.Cuenta Ajena
Suspensiones por Prestaciones de Corta Duración	Informe datos de cotización/Periodo liquidación CCC
Trámites C.C.C	Informe datos de cotización/Periodo liquidación
Anotación de Convenio Colectivo (Empresa)	NSS
Inscripción C.C.C. de Empresario Individual	Informe Planbila Media de Trabajadores en Alta
Asignación C.C.C. Secundario de Empresario Colectivo	Informe datos de cotización/Relación laboral- NSS
Modificación de domicilio de CCC	Duplicado de documentos de empresarios
Solicitud de Colaboración Económica en IT	Régimen Especial de Trabajadores
Renuncia de Colaboración Económica en IT	Autónomos
Anulación Solicitud/Renuncia colaboración IT	Solicitud de Alta en el RETA
Reinicio de un C.C.C.	Solicitud de Baja en el RETA
Sector Andrea	Solicitud de cambio de domicilio - RETA
Consulta de alertas	Solicitud cambio de base de cotización / base próxima
	Duplicado de resolución de alta/baja en el RETA
	Alta en S.E. para empleados de Hogar
	Baja en S.E. para empleados de Hogar
	Eliminaciones en S.E. para empleados de Hoga

Imagen 17 - Menú Sistema RED Inscripción – Afiliación On-line/Real

Para RED INTERNET, por el del apartado "Cotización Online" se accede a los otros servicios. La selección para RED DIRECTO debe hacerse por la opción Régimen especial de Trabajadores Autónomos del apartado "Cotización Red Directo".



SISTEMA RED Cotización On-Line	Salir
Petición y Anulación de Recibos de Liquidación de Cotizaciones Petición de Recibo de Liquidación	Gestión de Ingresos de Cuotas Pendientes Ingreso fuera de Plazo/Cuota Empresarial: Solicitud de Recibo de Liquidación de Cotizacione
Consulta de Peticiones de Recibos de Liquidación Eliminación de Petición de Recibos de Liquidación Petición de Anulación de recibos de liquidación Consulta de Recibos de Liquidación Anulados	Régimen especial de Trabajadores Autónomos Solicitud de cambio de domiciliación bancaria (RETA)
Obtención de Duplicados de Recibos de Liquidación Para Ingreso Fuera de Plazo o Solicitud de Cuota Empresarial	Consulta de bases y cuotas ingresadas
Gestión sobre Envíos de Cotización	
Actual	
Anulación de Envíos y Documentos TC2 del Periodo Actual	

Imagen 18 - Menú Sistema RED Cotización On-line

Todas aquellas incidencias que se produzcan en la tramitación por RED de los trabajadores autónomos asociados a una autorización, o que no pueda realizarse el trámite porque todavía no se ha implementado funcionalidad (bonificaciones no recogidas,etc.), podrán dirigirse a través del Registro Electrónico de la Seguridad Social siguiendo las instrucciones señaladas en el apartado anterior para el supuesto de empresas con las siguientes peculiaridades:

En este caso, el acceso se hará siguiendo la ruta *Sede Electrónica Inicio > Empresas >Afiliación e Inscripción > Variación de datos en RETA*



Ciudadanos Empresas	Administraciones y Mutues	٩
informat y Centricados Comunicación y Variación de Dates	Afiliación e Inscripción	- 1
Attlactin e Interlaction	Alta en convenio especial	+
Recaudáctin	Alteres 2075	+
https://www.		-
Otres Procedimientos	Baja del empresario	+
0298035	Baja en conveniu especial	+
PANOTRATES	Baja en convenio especial ERE	+
	Baja en RETA	+
	Cambio de base de cotización - autónomos	+
	Comunicación de teléfono y correo electrónico del empresario	+
	Estadísticas de Afiliación	+
	Inscripción del empresario	+
	Inseriación y asienación de CCC para empresario colerrivo	+
	inscripcion y asgnacion de CCC para empresaria individual	Ŧ
	Reinicle de la actividad empresarial	+
	Variación de datos del CCC	+
\subset	Variación de datos en RETA	+
	Para tu interés	
	Improced en Segurited Social Rector de Consult	tan de la
	Page con tarjeta de deudas de tagentidad Saccial Capatitad Saccial	tema de da
<:) (CORA	EU.S. Marata Catalogue)E >
Centificados digitales Carta de servicios	Nermativa y inglalación Fecha y hera oficial Servicios de vertificación Requisites 3	

Imagen 19- Servicio Variación de datos en RETA

Al igual que se ha hecho en el formulario de Registro en el servicio *Variación de datos del CCC*, el apartado de **"Observaciones"** debe contener los siguientes datos:

- Administración a la que se dirige la solicitud
- Número de autorizado RED
- Datos de contacto (persona, teléfono, e-mail, etc.)
- Número de Afiliación y nombre y apellidos del trabajador autónomo
- Motivo de la incidencia o variación

En cualquier petición debe anexarse la documentación acreditativa de la incidencia firmada electrónicamente por el usuario.

Al margen de lo anterior, es conveniente que el usuario de RED conozca también los servicios que la Entidad ofrece al ciudadano (incluidos los trabajadores autónomos) por la Sede Electrónica de la Seguridad Social (SEDESS), para tramitar determinadas solicitudes de forma inmediata, utilizando procedimientos que todavía no se han implementado en el sistema RED.



El cliente puede acceder a estos servicios de diversas formas: sin certificado digital, con certificado digital emitido por la Seguridad Social o expedido por otra Autoridad de Certificación, con SMS y con Cl@ve - usuario/contraseña:



Imagen 20 - Servicios a Ciudadanos

Los servicios destinados a Ciudadanos se agrupan en los siguientes temas y una vez seleccionado el mismo, éste muestra las distintas formas de acceder a él:

- Informes y Certificados
- Variación de Datos
- Pensiones
- Incapacidad
- Familia



- Asistencia Sanitaria
- Afiliación e Inscripción
- Cotización
- Recaudación
- Régimen Especial del Mar
- Impugnaciones
- Otros Procedimientos
- Cita Previa para Pensiones y Otras Prestaciones

En la actualidad, hay **77 servicios** en línea para los ciudadanos en SEDESS, número que irá creciendo en el tiempo. Los que afectan a la TGSS son los siguientes:



Cuadro 2 - Servicios ciudadanos SEDESS

	FOR	MA DE OE	BTENC	ΙÓΝ		(CIUDAI	DANOS	5				EMPR	ESAS			
TRAMITE	Certific	Usuario + Contraseñ	Sin certific	Vía SMS	Informes	Afil. Inscr	Cotizac	Recaud	Impugna	Otros Proced	Informes	Afil. Inscr	Recaud	Impugn	RED	Otros Proced	Registro
Alta en convenio especial	х					Х						Х					SI
Alta en convenio especial E.R.E.	х					Х											SI
Alta en RETA	х	Х				Х						Х					
Asignación de número de la Seguridad Social.	х					х											
Alta, baja o variación de datos en el Sistema Especial para Empleados de Hogar	х					х											SI
Baja de empresario	х											Х					SI
Baja en convenio especial	х					Х						Х					SI
Baja en convenio especial E.R.E.	х											х					SI
Baja en RETA	х	Х				Х						х					
Cambio de base de cotización (Autonómos)	х	Х				Х						х					
Cambio de base de cotización Convenios Especiales	х	х				х											
Cambio de domicilio. Trabajador Y EMPRESARIO INDIVIDUAL	х	х				х											
Certificado de estar al corriente en las obligaciones de Seguridad Social.	х				х			х									
Certificado de estar al corriente en las obligaciones de la Seguridad Social. Personas jurídicas	x										х		х				
Comunicación de teléfono y correo electrónico.	х					х											
Comunicación de teléfono y correo electrónico del empresario	х											х					
Comunicación de Vida Laboral y Bases de Cotización a los trabajadores /CAMPAÑAS.	х	х		х	х												
Confirmación de asignación de CCCs o NAFs a un autorizado RED.	х	х								х					x		
Consulta de autorizado RED que gestiona un NAF.	х	х								х					x		
Consulta de autorizados RED que gestionan una empresa.	х	х													х		

Dirección Provincial de la TGSS de Valencia



	FOR	MA DE OI	BTENC	ÓN			CIUDA	DANOS	5				EMPR	ESAS			
TRAMITE	Certific	Usuario + Contraseñ	Sin certific	Vía SMS	Informes	Afil. Inscr	Cotizac	Recaud	Impugna	Otros Proced	Informes	Afil. Inscr	Recaud	Impugn	RED	Otros Proced	Registro
Consulta de cálculos de cuotas de cuotas para trabajador	х						х										
Devolución de ingresos de Régimen General y asimilados	х							х					х				SI
Devolución de Ingresos Indebidos DE REG. ESPECIALES Y SISTEMAS ESPECIALES.	х							х									
Domiciliación en cuenta	Х	Х					Х										
Duplicado de Documento de Afiliación.	Х	Х		Х	Х												
Duplicado de documentos de Inscripción y Asignación de CCC para empresario.	х	х									х						
Duplicado de resolución de alta/baja/ en r.e.t.a	х	х			х						х						
Inclusión/exclusión/reincorporación en el Sistema Especial Agrario. Inactividad	х	х				х											
Informe acreditación actividad agraria cuenta propia.	х	х		х	х												
Informe de Alta laboral a fecha concreta.	Х	х		Х	Х												
Informe de bases de cotización.	Х	Х	Х	Х	Х												
Informe de bases y cuotas ingresadas.	Х	Х	Х	Х	Х												
Informe de datos identificativos y de domicilio.	х	х		х	х												
Informe de estar al corriente en las obligaciones de Seguridad Social.		х	х	х	х			х					х				
Informe de situación actual del trabajador.	Х	х		Х	Х												
Informe de Situación de Empresario Individual.	х	х		х	х						х						
Informe de Vida Laboral.	Х	х	Х	Х	Х												
Informe de Vida Laboral Acotado.	Х	Х		Х	Х												
Informe negativo de afiliación	Х	х		Х	Х	Х											
Informe negativo de inscripción como empresario	Х	x		х	x	х					х	х					

Dirección Provincial de la TGSS de Valencia

32



	FORM	VIA DE OE	STENC	ÓN		(CIUDAI	DANOS	5				EMPR	ESAS			
TRAMITE	Certific	Usuario + Contraseñ	Sin certific	Vía SMS	Informes	Afil. Inscr	Cotizac	Recaud	Impugna	Otros Proced	Informes	Afil. Inscr	Recaud	Impugn	RED	Otros Proced	Registro
Inscripción y asignación de CCC para empresario individual. Incluye secundario	х	x										х					
Inscripción y asignación de CCC para empresario colectivo. Incluye secundario	х											х					
Justificante de jornadas reales trabajadas	Х	X		Х	x												
Pago con tarjeta de deudas de Seg. Social			Х					Х					Х				
Rectificación Informe de bases de cotización	Х	х					х										
Rectificación de informe de vida laboral	Х	Х				Х											
Reinicio de la actividad empresarial	Х											Х					SI
Reintegro de bonificaciones por formación profesional para el empleo	Х												х				
Rescisión de CCCs y NAFs asignados a un autorizado RED. Trabajador Y/ O EMPRESARIO INDIVIDUAL	x	х								х					x		
Rescisión de CCCs y NAFs asignados a un autorizado RED. Empresario COLECTIVO	х														Х		
Seguimiento de impugnaciones ante la TGSS.	х	х							х					х			
Solicitud de autorización para el uso del sistema RED	Х														х		SI
Solicitud de moratoria	Х							Х					Х				SI
Variación de datos de CCC	Х											Х					SI
Variación de convenios especiales	Х					Х											SI
Variación de convenios especiales E.R.E.	Х					Х											SI
Variación de datos en R.E.T.A.	Х					Х						Х					SI
Verificación de Documentos e Informes mediante huella.	Х									Х						Х	

Dirección Provincial de la TGSS de Valencia



<u>6.- PRESENTACIÓN LOS FORMULARIOS FR.103 - AUTORIZACIÓN PARA ACTUAR EN</u> <u>REPRESENTACIÓN DE UN AFILIADO EN EL ÁMBITO DEL SISTEMA RED</u>

La tramitación de este formulario permite asignar la gestión de un afiliado a una autorización de RED respecto a los trámites recogidos en la normativa reguladora de este Sistema y, en su caso, asignar a la autorización aquellos códigos cuenta de cotización de empresario individual que se inscriban por este canal con ese NIF.

En el caso de que el afiliado no esté obligado a incorporarse al Sistema RED y solicite adherirse voluntariamente al mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.2.b de la Orden ESS/485/2013, de 26 de marzo, quedará obligado a recibir por medios electrónicos las notificaciones y comunicaciones que en el ejercicio de sus competencias les dirija la Administración de la Seguridad Social, en tanto se mantenga su incorporación al citado Sistema.

Junto con el formulario FR.103 cumplimentado, firmado manuscritamente y electrónicamente por el usuario, debe acompañarse el documento identificativo del afiliado.

Para solicitar este trámite, al no existir un canal específico, los usuarios de RED deben emplear la siguiente ruta de acceso:

Sede Electrónica Inicio > Empresas > RED > Autorización para el uso del Sistema RED



/EmpresasyProfesionales/red/06red/!ut/p/z1/p	/JNU8Iw 🔎 🗶 🏥 🦘 😕 Intranet Seguridad Social 🔹 Empresas y Profesion	ales ×
COREANO PINITERO DE EPANA PINITERO PERPILO DE EPANA	reguridad Social edeElectrónica Sugerencias y quejas Preguntas frecuentes V Idio	ma
Ciudadanos Empresas	Administraciones y Mutuas	٩
		-
Informes y Certificados	Inicio / Empresas	
Comunicación y Variación de Datos	RED	
Afiliación e Inscripción	Autorización para el uso del Sistema RED —	
Recaudación		
Impugnaciones	Acceso directo a trámites:	
RED		
Otros Procedimientos	Certificado Usuario + Cl@ve	
CEPROSS	digital Contrasente	
PANOTRATSS	Sin Via SMS Certificado SILCON	
	Este servicio permite solicitar la autorización para la transmisión de datos a través del Sistema de Remisión Electrónica de Datos (RED), en todas sus modalidades de transmisión (RED Intered, RED Directo y Sistema de Liquidación Directa).	
	Más información 🧔	
	Confirmación de asignación de CCCs o NAFs a un autorizado RED 🕇	
	Consulta de autorizado RED que gestiona un NAF +	
	Consulta de autorizados RED que gestionan una empresa +	
	Rescisión de CCCs y NAFs asignados a un autorizado RED +	
	Para tu interés	

Imagen 21 - Servicios a Empresas. RED

Igual que en los casos anteriores, una vez se ha accedido al formulario de Registro, el apartado de **"Observaciones"** debe contener los siguientes datos:

- Administración a la que se dirige la solicitud
- Número de autorizado RED
- Datos de contacto (persona, teléfono, e-mail, etc.)
- Número de Afiliación y nombre y apellidos del afiliado
- Asunto: Formulario FR.103

-IMPORTANTE: Para todos los trámites, la documentación anexa debe ir firmada electrónicamente por el usuario que la remite. A estos efectos no se considera documentación anexa los modelos de solicitud normalizados (TA...).



7.- LA FIRMA DIGITAL DE LOS DOCUMENTOS A PRESENTAR

Existen diferentes plataformas que permiten realizar una firma electrónica con independencia del formato del documento electrónico.

La plataforma **VALIDe**, para firmas *on line*, proporciona, por otro lado, una aplicación denominada **"Cliente de firma (versión Escritorio)".** Esta aplicación, una vez instalada en el ordenador que se desee, ejecuta la firma directamente en un documento electrónico sin necesidad de estar conectado a Internet.

Para descargar la aplicación se debe de acceder a la siguiente dirección:

https://valide.redsara.es/valide/



Imagen 22 - Portal de firma electrónica



La aplicación "Cliente firma" se encuentra ubicada en la opción de VALIDe "Realizar Firma".





Una vez descargado el fichero, al ejecutarlo, se puede acceder a las siguientes utilidades:

- 1) Firma
- 2) Multifirma
- 3) Validación de documentos firmados electrónicamente
- 4) Cifrado
- 5) Descifrado
- 6) Ensobrado electrónico
- 7) Desensobrado electrónico

Por último, para firmar electrónicamente un documento simplemente se deberá seleccionar el documento a firmar, el almacén donde radica el certificado y el formato de firma.



8.- QUÉ DOCUMENTACIÓN SE DEBE ADJUNTAR POR REGISTRO ELECTRÓNICO

Cuando se presenten solicitudes, escritos y comunicaciones relativos a los trámites que aparecen en el Cuadro-1, deben cumplimentarse los formularios que ofrezca el Registro Electrónico

Nunca debe olvidarse adjuntar la documentación necesaria que acredite el motivo de la solicitud o de la variación, de lo contrario se producirán retrasos en la resolución, ya que deberá realizarse la correspondiente subsanación.

La Dirección Provincial de Valencia efectuará el reparto de las solicitudes que han entrado por el Registro Electrónico según la unidad a la que van dirigidas, de ahí la importancia que tiene consignar los datos requeridos del apartado **"Observaciones"** del formulario de la presentación.

SOLICITUDES Y COMUNICACIONES	FORMULARIOS E INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN	DOCUMENTACIÓN A ANEXAR	TAMAÑO TOTAL
Incidencias de RED de empresas, variaciones del código cuenta de cotización (CCC) y remisión de la documentación complementaria a la inscripción realizada por medios electrónicos	Formularios y/o escritos descriptivos de las incidencias que no han podido resolverse por el procedimiento de corrección de errores de Afiliación del Sistema RED	Documentación acreditativa de la incidencia firmada electrónicamente	5 Mb.
Incidencias de RED en la tramitación del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA), incluidas las variaciones de datos	Formulario y/o escritos descriptivo de la incidencia	Modelo serie TA.0521 (en su caso) y documentación acreditativa de la incidencia firmada electrónicamente	5 Mb.
Presentación los formularios FR.103 - Autorización para actuar en representación de un afiliado en el ámbito del Sistema RED	El formulario debe ser firmado manuscritamente por el autorizado RED y el trabajador autónomo. Además debe firmarse electrónicamente por el autorizado RED principal	Anexar al formulario de solicitud firmado electrónicamente copia del DNI del autónomo.	5 Mb.

Cuadro 3 – Documentación a adjuntar en determinados trámites

Una de las funciones que se atribuye al Registro Electrónico es la de ser un canal útil para la remisión de los documentos complementarios a la inscripción de empresas no individuales realizada a través de medios electrónicos, y que posteriormente requiere la Administración en ejercicio de sus facultades de control.

Esa documentación exigible está detallada en el Cuadro-5.

Cuadro 4 -Documentación acreditativa para remitir por registro en inscripciones telemáticas o electrónicas del empresario colectivo

TIPO EMPRESA	DOCUMENTACIÓN
Asociaciones	Estatutos de la asociación
	Inscripción en Registro de asociaciones
Fundaciones	Escritura de constitución
	Inscripción en Registro de fundaciones
Sociedad Anónima	
Sociedad Limitada	
Sociedad Anónima Europea	
Sociedad colectiva	Escritura de Constitución
	Inscripción en Registro Mercantil
Sociedad comanditaria	
Sociedad Laboral	
Anónima/limitada	
Agrupación de interés	
económico	
Comunidad de bienes	Documento Privado de constitución
Sociedades Civiles	• Si la S.C. o la C.B. se ha constituido aportando bienes inmuebles
	o derechos reales, deberán aportar escritura pública
Comunidad de Propietarios	Libro de actas debidamente legalizado ante fedatario público
Sucursal de empresa	Escritura de constitución
extranjera	Inscripción en Registro Mercantil
Empresa extranjera que sin	Identificación del representante Legal
establecer sucursal ejerce	 No comunitarias: Certificado expedido por el cónsul español
en España	• Comunitarias: Acreditación de la inscripción de la empresa en el
	registro correspondiente.
Sociedad cooperativa	Escritura de constitución
	 Inscripción en el Registro de Sociedades cooperativas.

Por último, cuando se trata de la inscripción electrónica de empresas en determinados sectores de actividad, tanto si son empresas individuales como colectivas, además de la documentación exigible mencionada en el párrafo anterior, en su caso, se debe remitir por Registro Electrónico la documentación detallada en el Cuadro-5.

Cuadro 5 - Documentación necesaria cuando la inscripción se realice en determinados sectores de actividad

Tipo de empresa	Documentación complementaria
Construcción	 Justificación de estructura empresarial, organización productiva, útiles y herramientas utilizadas en la actividad. Título de propiedad o alquiler donde radica el ejercicio de la actividad. Autorización de licencia de apertura de local. Compra de útiles y herramientas necesarias para la ejecución empresarial. Plan de prevención de riesgos laborales. Compromiso de aportar Inscripción en el registro de empresas acreditadas del sector de la construcción
Agraria	 Titularidad de las tierras, bien por su condición de propietario, arrendatario u otros conceptos. Ubicación de las mismas, recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles de naturaleza rústica. En caso de no ser titulares, contratos de servicio o ejecución de obra, facturas, etc., que justifiquen que la actividad realizada por la empresa cumple los requisitos establecidos en el artículo 8.3 del Decreto 3772/1972, de 23 de diciembre del Reglamento del Régimen Especial Agrario. Justificación de estructura empresarial, organización productiva, útiles y herramientas utilizadas en la actividad Título de propiedad o alquiler donde radica el ejercicio de la actividad. Autorización de licencia de apertura de local. Compra de útiles y herramientas necesarias para la ejecución empresarial. Plan de prevención de riesgos laborales.
Servicios	 Justificación de estructura empresarial, organización productiva, útiles y herramientas utilizadas en la actividad. Título de propiedad o alquiler donde radica el ejercicio de la actividad. Autorización de licencia de apertura de local. Compra de útiles y herramientas necesarias para la ejecución empresarial. Plan de prevención de riesgos laborales.

No hay que olvidar que toda la documentación mencionada en este apartado debe ser firmada electrónicamente de acuerdo con el procedimiento descrito en el apartado "7.- LA FIRMA DIGITAL DE LOS DOCUMENTOS A PRESENTAR".



<u>9.- DUDAS Y PREGUNTAS MÁS FRECUENTES</u>

9.1.- PREGUNTAS TÉCNICAS

Pregunta T1 - Al remitir a través del registro electrónico una documentación sale un mensaje que indica "El tamaño de mensaje DOCUMENTO no encontrado para el dominio FRTG y el idioma ES. No puede superar los cinco Mb", no permitiendo continuar. ¿Qué debo hacer para solucionar la incidencia?

El problema viene ocasionado porque el tamaño de la documentación anexada al formulario de presentación del registro electrónico supera el tamaño de 5 Mb.

Cuando se intenta remitir documentación que supera el citado volumen la aplicación de registro electrónico no deja continuar una vez pulsado el botón "Aceptar datos" que figura en la parte inferior del formulario de presentación, generando un mensaje de advertencia del motivo de la incidencia.

Archivo Edición Ver Favoritos Hensmientas Ayuda	
Seguridud Social Seguridud Social	
Pros I Formularios del Registro Valación de dato en RITA	86
Newberg 2028, Appellisher 2020	
IA te n clént Se han productido Erreres (1) : Is tanaño de Mensuja DOCUMENTOU no encontrado para el dominio IREG y el idiona ES, no puede superar los Seb	
Datos del Solicitante	
(*) Nontree (*) Apellide II Apellide I	
(*) Tipo Documenta: DNI (*) Núnero Documento: [STSH15750W]	
Datos Telemáticos	
(*) Connes-Diat Molece	
(f) ieletaoot	
(*) Direction Provincial:	
Obstinaciones	
	~
Decurievites Adjuntos	
Decementar Department	
Decements: Commun.	
Documenta: Beaminge	
Bocumento: Beaning.	
For the second s	
include control include control include	

La única solución posible es "fraccionar" la documentación a remitir, realizando varios envíos a través del registro electrónico.

En estos supuestos es conveniente consignar a partir de la primera remisión y en el apartado de observaciones, que se trata de documentación complementaria, haciendo referencia al número de registro asignado al primer envío.

Pregunta T2.- Intento utilizar el certificado electrónico de mi empresa, que es una sociedad, para realizar una presentación a través del registro electrónico de SEDESS y no me deja, indicándome que no encuentra el certificado electrónico y sin embargo está instalado correctamente en el ordenador desde el que intento realizar el envío. ¿Qué debo hacer?



Si bien la sección de Registro electrónico de SEDESS informa que para utilizar el registro electrónico es necesario disponer de un DNI electrónico o un certificado digital reconocido incluido en la lista de certificados admitidos, la realidad es que la identificación electrónica en el registro electrónico solamente se puede realizar con el DNI electrónico o con certificado electrónico de persona física, no admitiendo certificados de persona jurídica o entidad.

En el supuesto de que el envío se esté realizando en calidad de representante, el certificado electrónico a utilizar deberá ser el de la persona física correspondiente al titular de la autorización RED.

Pregunta T3 .- Deseo realizar una presentación en el registro electrónico en calidad de representante de una sociedad. El formulario de presentación, en el apartado "Datos del solicitante" no figura ningún campo para identificar la sociedad. Por otro lado, el campo "Tipo de documento", que es desplegable, no permite introducir el CIF de la empresa. ¿Qué solución existe para identificar correctamente a la sociedad?

El formulario de presentación del registro electrónico no recoge la posibilidad de identificar a una sociedad.

Para corregir esta deficiencia, en el supuesto de que se actúe como representante de una sociedad se deberán cumplimentar campos de formulario que a continuación se citan en la forma indicada:

Nombre: Denominación de la sociedad

Tipo de documento: Marcar PASAPORTE

Nº documento: poner número de CIF

Segurided Social	
pross	86
Valuation de datoi en lei la Nembre: [Apellidoi : Apellidoi :	CIL
Duter for Solicitante	^
(*) Tipo de documenta (PASAPORTE V (*) Número Bocumento	
Dates Telematic os	
(*) Commo Dectorónico: (*) Teléfono:	
(*) Direction Provincials - Seleccome - 💌	
Øksemasiones:	~
	~



Pregunta T4.- ¿Dónde se puede consultar los requisitos que debe cumplir mi ordenador para el uso de la firma electrónica y de los requisitos técnicos para acceder a los servicios de SEDESS?

Todos los requisitos necesarios, tanto para el acceso de los servicios de SEDESS como para el uso de la firma electrónica vienen reflejados en la propia SEDESS, en la sección de Requisitos Técnicos







Desde la sección de Requisitos Técnicos podrá descargarse tanto los navegadores que puede utilizar para los servicios de SEDESS, como el visualizador de archivos Adobe Acrobat Reader y la aplicación Java necesaria para el uso de la firma electrónica.



Pregunta T5 .- Al realizar una presentación en el registro electrónico de SEDESS no reconoce mi certificado electrónico. Recientemente he descargado en el ordenador la última versión de java y el navegador que utilizo es Internet Explorer ¿Cómo puedo solucionar el problema?

Esta incidencia se debe a una mala comunicación entre Internet Explorer y la última versión de Java en algunos equipos y en algunos servicios de la Sede Electrónica, mientras se soluciona le recomendamos que use una versión de Google Chrome anterior a la 45 para sus comunicaciones con la Sede Electrónica de la Seguridad Social, ya que al compartir el almacén de certificados con Internet Explorer no tendrá que exportar sus certificados.

A partir de la **versión 45 de Google Chrome**, disponible desde el 1 de septiembre de 2015, no es posible habilitar el complemento de Java en este navegador. Como algunos de los servicios disponibles en la Sede Electrónica de la Seguridad Social requieren Java, no se recomienda en ese caso su uso.

Finalmente debe de tener en cuenta que si utiliza las versiones de Google Chrome 42,43 o 44 deberá realizar determinadas actualizaciones en su equipo relacionadas con la activación de Java. Las actuaciones a realizar figuran en el documento "Activación Java en Google Chrome a las versiones 42, 43 y 44" disponible en SEDESS, en la sección "Requisitos Técnicos"

Navegador GOOGLE CHROME C14 o superior

• Descarga de Google Chrome 🛛

Importante: Como algunos de los servicios disponibles en la Sede Electrónica de la Seguridad Social requieren Java, no se
recomienda el uso de Google Chrome. NPAPI (tecnología necesaria para los applets Java) ya no está soportada en Chrome.
Chrome dejó de admitir el uso de complementos el 1 de septiembre de 2015 (versión 45 de Chrome en adelante). Los
complementos que utilicen NPAPI, como Silverlight, Java y Unity, ya no funcionarán en Chrome. Si quiere utilizar un sitio web
que use estos tipos de complementos, debe usar otro navegador. Si tiene problemas para acceder a las aplicaciones Java
con Chrome, Oracle recomienda utilizar Firefox, Internet Explorer (Windows) o Safari (Mac OS X) en su lugar.

Documentación adjunta —
nombre <u>del documento</u> Activación Java en Google Chrome a las versiones 42, 43 y 44 (PDF, 856kb) 29/02/2016

Pregunta T6.- Ante casos de duda ¿Existe algún servicio donde pueda realizar consultas relacionadas con el funcionamiento de SEDESS y los certificados electrónicos?

Existen fundamentalmente tres vías para la realización de consultas relacionadas con cuestiones referidas al funcionamiento de SEDESS y los requisitos que deben de cumplir los equipos desde los que se accede, así como relacionadas con los certificados electrónicos y otras cuestiones referidas a las comunicaciones por medios electrónicos.



- Web de la Seguridad Social
- Vía telefónica
- Sede electrónica de la Seguridad Social

Web de la Seguridad Social (http://www.seg-social.es)

En la parte inferior de la página principal de la web figura el servicio de Consultas



Una vez dentro del servicio e introducidos los datos personales requeridos se deberá indicar "Soporte Informático" en los campos desplegables "Tema" y "Asunto". Realizada la consulta se asigna número de referencia a la misma, recibiendo en el correo electrónico que desee tanto con la confirmación de la recepción de la consulta como la contestación a esta.



⊢ → C □ www.seg-social.es,	/Internet_1/Lar	nzadera/index.htm?U	RL=3							☆ 💩
Aplicaciones fc Página no disponibl	🔮 ROJADIRECTA	📓 Sede Electrónica de	. G Google 🛅 MASTERS	5 🧰 MASTER VLC 🛅 DECENTES	VLC 📋 MASTERS BCN	AGENCIES	🕖 unono.net/jobs/me	Herramientas de M	🌋 Sede Electrónica de	
CORENAL CEEDANA PERINTO PERINTO PEGURIDAD SOCIAL	SEG	URIDAD						Inicio - Ma Información Ling	pa - Ayuda - Giosario üistica	- Accesibili
ócenos Normativa Información Eco	onómico Financiera	Estadísticas, Presupue	stos y Estudios Trabajador	es Pensionistas Empresarios		nasini in ilin '				
		Telétono Consulta Introduzca los datos d Provincia* (sobre la qu Tema* [Soporte infor Thulo* Texto de la consulta*	Pax	Ita) Elja una provincia •	→ T					

Vía telefónica

El servicio telefónico de consulta de la Tesorería General de la Seguridad Social ofrecido en el número 901502050 permite, a través de la opción 2 (Servicios telemáticos de la TGSS) realizar cualquier consulta referida a SEDESS, certificados digitales, certificados raíz, problemas con navegadores de internet, etc.

Sede electrónica de la Seguridad Social (https://sede.seg-social.gob.es)

La sede electrónica de la Seguridad Social contiene una sección denominada "Preguntas frecuentes" que ofrece contestación a las cuestiones que con más abundancia se plantean relacionadas con su funcionamiento, incluyéndose también aquellas que tienen relación con el uso de los certificados electrónicos.

El acceso a la sección "Preguntas frecuentes" se efectúa desde la página principal de SEDESS.





Una vez dentro de la sección deberemos marcar "Soluciones Técnicas" para todas las incidencias relacionadas con la firma electrónica y los requerimientos técnicos del equipo con que se accede.



Dirección Provincial de la TGSS de Valencia



Pregunta T7.-¿Qué pasos hay que seguir para realizar una firma electrónica utilizando VALIDe?

En primer lugar la URL de la aplicación VALIDE es <u>https://valide.redsara.es/</u>

Una vez obtenido el texto en formato pdf (Si bien con aplicación VALIDe se puede firmar cualquier formato o archivo sin limitación de tipos, los documentos anexados en el formulario de presentación deben de tener formato pdf) los pasos son:

Acceso en la aplicación valide a la opción "Realizar firma"

1



Pulsar el botón firmar

2

<page-header><page-header><page-header><page-header><image/><image/><image/><image/><image/><image/><image/><image/><image/><image/><image/><image/><image/><image/><image/><image/><image/><image/><image/><image/><image/><image/><image/><image/><image/><image/><image/><image/><image/><image/><image/><image/><image/><image/><image/><image/></page-header></page-header></page-header></page-header>	Archivo Edición Ver	Favoritos Herramientas Ayuda		
Validar Certificada Realizar firma Validar Seleta Realizar firma Validar Seleta Realizar firma Taga Carter of the subject of the			Contactar Bierovesido Bernvingut Ongi etorri Bernvindo Welcome	
Realizer firma Firmante y la integradad def mensagie. Validar Sede Electrónica Faras Faras Canador Firma Faras Canador Firma <td></td> <td>Validar Certificado</td> <td>N Realizar Firma Electrónica</td> <td></td>		Validar Certificado	N Realizar Firma Electrónica	
Validar Firma Validar Sede Lictrónica Kozalizar Firma Fars Caralizar firma (maio factoritario) Entre entr		Realizar firma	firmante y la integridad del mensaje.	
Validar Sede Electrónica Funz Enardar Firma Fags Descingate el cliente de firma (versión Escritorio) El ciente de firma (versión Escritorio) es una splicación de franca existadas en tu ordendor y su ordendor in concendor de tear conceltado a sintente. El ciente de firma de unicarios antication e forma el unicarios e sintente el ciente de firma de unicarios en tease market na arabitada en tu ordendor y su ordendor in concendor de tear conceltado a sintente. Firmador sin necessitad de cientar conceltado a sintente. El ciente de firma de unicarios e anticationes e no servegorio. Dicto agoid ha sintente el ciente de firmador agointe de la Administración Electrónica per to seguridad. Pulsa agui gara ver los responded. Pulsa agui gara ver los responded. Pulsa agui gara ver los responded. Firmador sintentes: Entre el ciente de firma de unicarios e sintente. Market Mar		Validar Firma	Para realizar una firma pulsa el botón "Firmar" y selecciona el documento. A continuación ouarda la forma	
Visualizar Firma Fags Decirgate el cliente de firma (versión Escritorio) El ciente de firma (versión Escritorio) es una splicación de minuente desta puis una de firma de transite de la firma de firmade de firma de firmade de firma de firmade		Validar Sede Electrónica	Firmar Guardar Firma	
Figs Decolorgate et cliente de firma (versión Escritorio) Li dieste de firma (versión Escritorio) es una aplicación de firma can instalas en la ordendor y urbandor sun necesidad de eitar concettado a infernet. Li dieste de firma dechiciona sura la firma de firma de autorita a subalta de surando en su varyagoto. Dich agaite ha side firmado sur et 10.0, pen jerplete de la Administración Electrónica por su seguridad.Pulsa agui para ver fos provides de funcionamento provides de funcionamento provides de funcionamento provides de funcionamento de funcionament		Visualizar Firma		
El ciente de finne (versión Escritorini y es una aplicación de finne acia una instalar en to archandor y un consider da finne designi de las de finne acia una conservativa a sinternet. Una alchañor sa nacionale acia fanza aciada en acia de finne aciante acia de finne aciante da la de finne aciante da las de finne da las de finne aciante da las de finne de finne da las de finne de finn		Faqs	Descárgate el cliente de firma (versión Escritorio)	
rita. La forma electrónica en realiza mediante un applet deusrapido en un ravergador. Deba applet ha site francés por el D.O. para template de la Administración Electrónica por su seguridad. Pulsa aqui para ver los requests de funcionamientos menos menos por el D.O. para template de la Administración Electrónica por su seguridad. Pulsa aqui para ver los requests de funcionamientos menos menos por el D.O. para template de la Administración Electrónica por su seguridad. Pulsa aqui para ver los menos menos por el D.O. para template de la Administración Electrónica por su seguridad. Pulsa aqui para template de la portecimiento de funcionamientos por el D.O. para template de la Administración Electrónica por su seguridad. Pulsa aqui para template de las portecimientos de funcionamientos portecimientos de funcionamientos portecimientos de las de la			El cliente de firma (versión Escritorio) es una aplicación de firma que instalas en tu ordenador y que te permite elegir el tipo de firma que quieres realizar para firmar directamente desde tu ordenador sin acessidad de estar consectada a uterrent.	
formada por el G.G. pero jeropito de la Administración Electrónica por su seguridad Alda aquí para ver fos requestas de funcionamiento en electrónica por el G.G. pero jeropito de la Administración Electrónica por su seguridad Alda aquí para ver fos electrónica por el G.G. pero jeropito de la Administración Electrónica por su seguridad Alda aquí para ver fos electrónica por el G.G. pero jeropito de la Administración Electrónica por su seguridad Alda aquí para ver fos electrónica por el G.G. pero jeropito de la Administración Electrónica por su seguridad Alda aquí para ver fos electrónica por el G.G. pero jeropito de la Administración Electrónica por su seguridad Alda aquí para ver fos electrónica por el G.G. pero jeropito de la Administración Electrónica por su seguridad Alda aquí para ver fos electrónicas por electrónica por electrónica por su seguridad Alda aquí para ver fos electrónicas por electrónica por su seguridad Alda aquí para ver fos electrónicas por electrónicas por electrónicas por su seguridad Alda aquí para ver fos electrónicas por electrónicas por electrónicas por electrónicas por electrónicas por electrónicas por electrónicas por electrónicas p			Nota: La firma electrónica se realiza mediante un applet descargado en su navegador. Dicho applet ha sido	
were storage			firmado por el D.G. para Impulso de la Administración Electrónica por su seguridad.Pulsa aquí para ver los requisitos de funcionamiento	
Assextitized Keya Weis Requirings Condiciones do Una : we was a waterpoint.				
And the second s		UNION DURIDES INCIDENTS INCIDENTS INCIDENTS INCIDENTS INCIDENTS	WS; whither WS; ccc WS; which Accesibilidad Mapa Web Requisitos Condiciones de Uso	
		(4000) Discretered of here Europe		

Seleccionar documento a firmar y pulsar el botón "abrir"

3

4

🕌 Selecciona un	archivo			×
Buscar en:	irma electrónica		• 🤌 📂 🖽 •	
Elementos	🔁 Firma electrónic	a.pdf		
Escritorio				
Mis documentos				
Equipo				
Red	Nombre de archivo: Archivos de tipo:	Firma electrónica.pdf Todos los Archivos	Ab Canc	rir elar

Seleccionar el certificado digital con el que se va a realizar la firma y pulsar el botón "Aceptar"



5

15

Guía de uso del Registro Electrónico para Profesionales

Diálogo de Seguridad Seleccione un certificado	×
Emisor: . Valido desde: 20/03/2013 hasta 24/02/2113 Haga clic aguí para ver las propiedades del certificado	•
Emisor: FNMT Clase 2 CA Valido desde: 26/02/2014 hasta 26/02/2017 Haga clic aquí para ver las propiedades del certificado	E
Emisor: FNMT Clase 2 CA Valido desde: 03/03/2011 hasta 03/03/2014 Haga clic aquí para ver las propiedades del certificado	
Emisor: SGI Valido desde: 23/05/2013 hasta 23/05/2016 Haga clic aquí para ver las propiedades del certificado	Ŧ
Aceptar Cancelar	

La aplicación nos informará del resultado de la firma. Si está es correcta deberemos pulsar el botón "Guardar Firma"



Guardar el documento firmado en la carpeta deseada. Deberemos darle un nombre con extensión pdf. En el ejemplo actual podría ser "Firma electrónica firmada.pdf"



🚣 Guardar firma			-	×
Guardar en:	🕕 firma electrónica	•	🏂 📂 🛄 -	
Elementos recientes				
Escritorio				
Mis documentos				
Equipo				
Red	Nombre de archivo: Archivos de tipo:	firma electrónica firmada.pdf Adobe PDF (*.pdf)		Guardar Cancelar

Una vez guardado ya podemos anexarlo al formulario de presentación del Registro Electrónico.

Pregunta T8 .- ¿Cómo se firma electrónicamente un documento con la aplicación de escritorio de VALIDe?

Una vez abierta la aplicación en primer lugar deberá seleccionar el documento que desea firmar electrónicamente pulsando el botón "Examinar".

irma	and conversion over the second	
rramientas Accesibilidad Ay	uda	
🛎 Eirma	Fichero a firmar digitalmente	Examinar
Multifirma	Almanía de costificados	
	Almacen de cerunicados	
Firma Masiva	Windows / Internet Explorer	•
Walidación	Formato	
	Firma estándar (XAdES Detached)	•
🔤 Cifrado		
Descifrado		
Ensobrado		
Desensobrado	Firmar	8
ichero que firmará digitalmer	ite	

A continuación seleccione el Almacén de certificados donde figura el certificado electrónico con el que va a realizar la firma.



Merramientas Accesibilidad Ayu	Jda	- 6 ×
🚈 Eirma	Fichero a firmar digitalmente	Examinar
🔤 Multifirma	Almacén de certificados	
🖅 Firma Masiva	Windows / Internet Explorer Windows / Internet Explorer	Seleccione el almacén de certificados
walidación	PKCS#12 / PFX Firma estándar (XAdES Detached)	•
📴 <u>C</u> ifrado		
Descifrado		
Ensobrado		
Desensobrado	Firmar	8
2		

Escoja el formato de firma PAdES (Este es el recomendado) y pulse el botón firmar. Seleccione el certificado deseado y guarde el documento firmado electrónicamente para su posterior remisión a través del Registro Electrónico de la Seguridad Social.

Firma	A AND ADDRESS AND	
Herramientas Accesibilidad	d Ayuda	
🍬 Eirma	Fichero a firmar digitalmente C:\Users\46T30033\Documents\Esritorio 3.pdf	Examinar
🥮 Multifirma	Almacén de certificados	
💽 Firma Masiva	Windows / Internet Explorer	•
walidación	Formato PAdES	
Cifrado	Firma estándar (XAdES Detached) CAdES PAdES	
Descifrado	Factura Electrónica	
📟 Ensobrado		
📼 Desensobrado	Firmar	8





9.2.- PREGUNTAS DE GESTIÓN

Pregunta G 1.- Cuando la Administración dicta una resolución a una solicitud presentada por un usuario de RED a través de registro electrónico, en representación de un tercero. ¿A quién se comunica la resolución?

Si el profesional, al remitir la documentación a través del registro electrónico, anexa a la solicitud la autorización del tercero para realizar el trámite correspondiente, la resolución, en papel y con acuse de recibo, se remitirá al domicilio del usuario de RED.

Si al remitir la solicitud no se anexa la autorización, la resolución, en papel y con acuse de recibo, se remitirá al domicilio del tercero.

En ambos casos, a través del correo electrónico, se informará de inmediato al usuario de RED de que su solicitud ha sido resuelta.



Se puede utilizar un modelo de autorización similar al siguiente:

MODELO DE REPRESENTACIÓN PARA LA PRESENTACION A TRAVÉS DEL REGISTRO ELECTRÓNICO DE SEDESS

D/D^a....., DNI/NIE/Pasaporte.....,

OTORGA SU REPRESENTACIÓN

a D/Dª/Razón Social...... DNI/NIE/Pasaporte/NIF.....,

A los efectos de presentar ante la Administración de la Seguridad Social la solicitud por parte del representado de..... y a recibir la resolución administrativa originada por la presentación a través del Registro Electrónico de la Seguridad Social

ACEPTACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN

Con la firma del presente escrito el representante acepta la representación conferida y responde de la autenticidad de la firma del otorgante, así como de la copia del DNI/NIE/Pasaporte del mismo que acompaña a la solicitud.

NORMAS APLICABLES

Apartado 2 del artículo 129 del Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social.

..... de de 20.....